

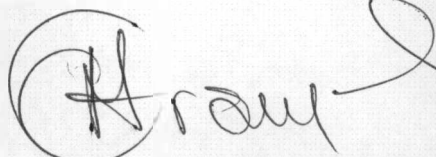


Resolución Legislativa N° 069-SG-CMSMB-2019.
San Miguel de Los Bancos, 31 de octubre de 2019.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS - San Miguel de los Bancos, 31 de octubre del 2019, las 08H10.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 20-SG-CMSMB-2019, del día 31 de octubre del 2019, en el **quinto punto** del orden del día, el Concejo Municipal, conoció y resolvió aprobar el cambio de zonificación sobre el lote de terreno No. DOS, identificado con clave catastral No. 170750515803158000, ubicado en la cooperativa Virgen de Guadalupe, al margen izquierdo de la vía los Bancos – Valle Hermoso kilómetro 12,5 sector rural, área total del terreno: 80,02 hectáreas, mismo que será fraccionado el 40% del área total en lotes de 1000m², del “Ante Proyecto de Urbanización Villas & Adventure Rio Blanco” presentado por el Ing. Edison Velastegui en calidad de Gerente General de constructora Velastegui Cerón & Asociados.

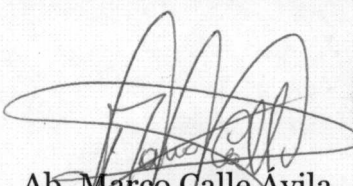
Notifíquese con el contenido de la presente resolución a las Dirección Financiera, Dirección de Obras Públicas, Jefatura de Planificación, Jefatura de Avalúos y Catastros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de los Bancos, para los fines pertinentes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO. -


Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL



CUMPLASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-


Ab. Marco Calle Ávila
ALCALDE DEL CANTON
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS





CERTIFICADO DE SANCION

Sanciono y ordeno la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución Legislativa No. 069-SG-CMSMB-2019, el Ab. Marco Calle Ávila, alcalde del Cantón San Miguel de los Bancos, 31 de octubre del 2019, a las 11h26.- LO CERTIFICO. -



Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL

